

RECAUDACIÓN DE LA CAE POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN 2019

I. DATOS GLOBALES DE LA RECAUDACIÓN 2019

Al cierre del ejercicio de 2019 la recaudación consolidada por tributos concertados de las Diputaciones Forales ha ascendido a **15.469.587 miles de euros**, lo que ha supuesto un **incremento interanual del 3,3%** y una **ejecución sobre la última previsión** realizada el pasado octubre del **100,5% (101,3% sobre presupuesto)**.

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2019

(miles de euros)

	Presupuesto	Previsión cierre	Recaud.	% s/ Presup.	% s/ Prev. CVFP oct.
Rec. total por trib. concertados	15.265.376	15.386.060	15.469.587	101,3	100,5

Respecto a la previsión establecida en octubre de 2019, tanto la imposición directa como la indirecta han mostrado una progresión ligeramente mayor a la esperada, en ambos casos, del 100,6%.

VARIACIÓN RECAUDACIÓN 2019/2018

(miles de euros)

	2019	2018	Diferencia	% Δ
IRPF	5.713.671	5.407.614	306.057	5,7
I s/ Sociedades	1.303.792	1.476.010	(172.218)	(11,7)
IVA	6.028.588	5.835.994	192.594	3,3
IIEE e IE de Electricidad	1.600.391	1.421.315	179.076	12,6
Otros Impuestos	823.144	840.611	(17.467)	(2,1)
Recaudación Total	15.469.587	14.981.545	488.042	3,3
Imposición directa	7.407.142	7.292.440	114.702	1,6
Imposición indirecta	7.952.770	7.570.595	382.175	5,0
Tasas y o. ingr. tributarios	109.675	118.510	(8.835)	(7,5)

En lo que se refiere a la **imposición directa**, su avance respecto a 2018 (1,6%) se ha sustentado en dos impuestos: principalmente en el IRPF (5,7%) y en menor medida – pese a la elevada

tasa- en el impuesto sobre la renta de no residentes (+59,8%). El resto de impuestos de este apartado han visto retroceder su recaudación.

La recaudación por IRPF ha registrado una tasa de crecimiento anual del 5,7%, superando con holgura la previsión de octubre de 2019 (100,8%; 47,3 millones de euros más) y también de manera amplia la previsión presupuestaria inicial (104,7%; 255,1 millones de euros más). Todos los conceptos impositivos del impuesto, a excepción de las retenciones por rendimientos de capital mobiliario y por ganancias patrimoniales, han tenido una contribución positiva. Así, el principal componente, los ingresos por retenciones de rendimientos del trabajo, ha crecido un 6,4%.

Por el contrario, la importante caída de recaudación en las retenciones de rendimientos de capital mobiliario (-21,8%) y en las retenciones de ganancias patrimoniales (-22,6%) ha frenado la progresión del impuesto, afectando también a la evolución del impuesto sobre sociedades con el que se distribuyen estos ingresos al 50%.

La recaudación por el impuesto sobre sociedades ha superado ligeramente la previsión presupuestaria inicial (100,3%), quedándose a 1,6 puntos porcentuales de cumplir la previsión de octubre de 2019 (98,4%). La confluencia de un aumento considerable de las devoluciones y la negativa evolución de los ingresos de las

sociedades sujetas a normativa común en el último trimestre del año han imposibilitado el cumplimiento de la previsión de octubre del Consejo Vasco de Finanzas Públicas.

En comparativa interanual, la recaudación por el impuesto sobre sociedades ha disminuido un 11,7%. En cualquier caso, las cifras previstas en el presupuesto de 2019 ya anticipaban un descenso en la medida en que el efecto del ingreso extraordinario que supuso en 2018 la introducción de un pago fraccionado para las sociedades sujetas a normativa foral habría de revertirse en el ejercicio siguiente.

La recaudación derivada de la **imposición indirecta** ha aumentado un 5,0%. En este apartado ha sido fundamental la aportación del impuesto especial sobre hidrocarburos (+17,7%) y del IVA importaciones (8,5%).

La recaudación por IVA importaciones ha cerrado el año prácticamente alcanzando la previsión de octubre (99,9%) y con un dilatado margen sobre la previsión presupuestaria inicial (109,2%).

El global de ingresos líquidos por IVA de operaciones interiores (gestión propia más ajuste con el Estado) ha tenido un comportamiento más modesto y se ha incrementado un 2,1%, superando, eso sí, la previsión de octubre (101,7%). Respecto al presupuesto inicial ha quedado sustancialmente alejado (98,2%).

En el análisis territorial de la recaudación, todos los territorios han registrado en 2019 tasas positivas, superando los objetivos presupuestarios establecidos inicialmente y las previsiones de cierre aprobadas en octubre de 2019.

Comparación recaudación tributos concertados por TTHH: 2019			
DISTRIB. TERRITORIAL	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Peso relativo	15,8%	51,7%	32,5%
Variación interanual	1,9%	3,3%	3,9%
Ejec. presupuestaria	101,1%	101,6%	101,0%
Ejec. s/ prev. oct.	100,6%	100,6%	100,4%

II. IRPF

En 2019 la recaudación por este impuesto ha superado ligeramente (5,7%) la tasa de incremento (5,4%) de 2018. No obstante, a diferencia

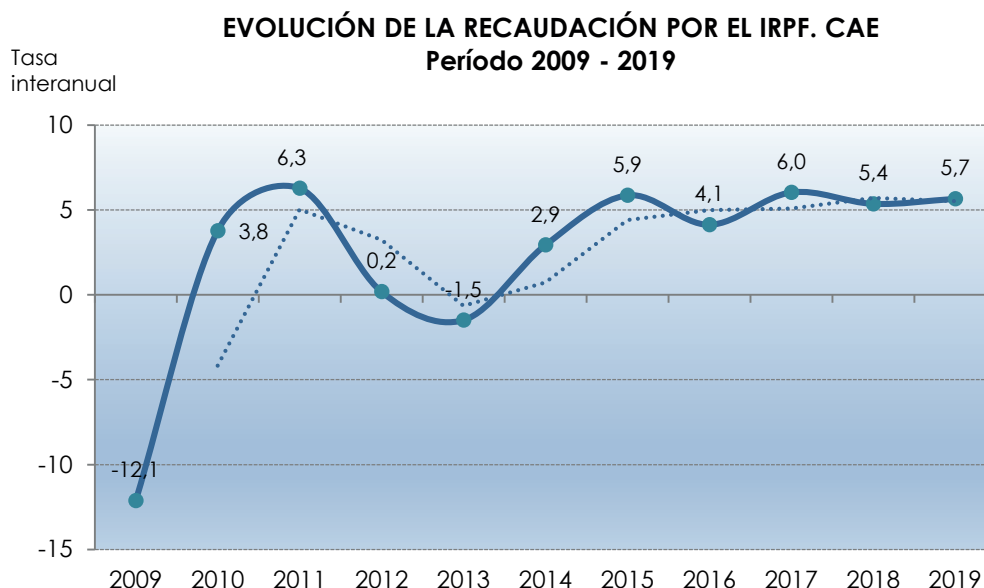
del año anterior, no todos los componentes del impuesto han tenido una aportación positiva. De hecho, tanto los ingresos procedentes de retenciones de rendimientos de capital mobiliario como de ganancias patrimoniales han mostrado sendos retrocesos.

Recaudación de la CAE por IRPF Período 2006 - 2019		
Año	Recaudac. (miles de €)	%Δ
2006	3.754.206	10,3
2007	4.266.304	13,6
2008	4.458.237	4,5
2009	3.917.693	(12,1)
2010	4.065.868	3,8
2011	4.321.226	6,3
2012	4.329.195	0,2
2013	4.264.991	(1,5)
2014	4.390.205	2,9
2015	4.647.680	5,9
2016	4.839.847	4,1
2017	5.132.194	6,0
2018	5.407.614	5,4
2019	5.713.671	5,7

La recaudación por IRPF ha representado más de tres cuartas partes de la recaudación por impuestos directos (77,1%) y más de la tercera parte de la recaudación total de 2019 (36,9%).

La recaudación de **retenciones por rendimientos del trabajo** –el componente del IRPF de mayor peso recaudatorio– ha mostrado en 2019 un avance del 6,4%, 1,7 puntos porcentuales superior al de 2018. El crecimiento de estos ingresos se ha producido en un marco de expansión del número de ocupados (alrededor del 1,6%) y de recuperación del poder adquisitivo del factor trabajo (2,0% de incremento salarial medio de los convenios vigentes). También la contribución de la masa de pensiones ha sido relevante gracias a la subida aprobada en los últimos presupuestos generales y a la progresiva incorporación de nuevos pensionistas con pensiones más elevadas.

Los ingresos por retenciones de **rendimientos de capital mobiliario** han reflejado una tasa



del -21,8% al compararse con un periodo que mostró una recaudación muy elevada debido a los ingresos adicionales que se produjeron como consecuencia de la distribución de un dividendo extraordinario de una gran empresa.

También destaca la importante caída recaudatoria que reflejan las **retenciones por ganancias patrimoniales** (-22,6%). La ausencia de ingresos extraordinarios como en 2018 y la contabilización atípica de algunas devoluciones explican este comportamiento.

La recaudación final por **pagos fraccionados** ha registrado un incremento del 4,8%. El dinamismo de la economía de la CAE ha propiciado un crecimiento de los ingresos a cuenta vinculados a las actividades de empresas personales, autónomos y profesionales.

La **cuota diferencial neta** ha registrado un valor neto negativo de -94,9 millones de euros frente a los -110,2 millones de euros que reflejó en el periodo de enero a diciembre de 2018. Este resultado se explica en su mayor parte por las devoluciones extraordinarias materializadas por las diputaciones forales en diciembre de 2018 en

relación con las prestaciones de maternidad y paternidad a raíz de una Sentencia del Tribunal Supremo que declaró exentas estas prestaciones económicas.¹ Aunque durante el primer trimestre de 2019 continuó el flujo de estas devoluciones las cuantías fueron menos relevantes que las de final de 2018.

(miles de euros)

Evolución de la cuota diferencial neta IRPF			
	2018	2019	%Δ
Rec. líquida	(110.161)	(94.885)	13,9
Rec. íntegra y res.	729.957	786.270	7,7
Devoluciones	(840.118)	(881.155)	(4,9)

El cuadro adjunto resume la evolución de las devoluciones practicadas a lo largo del ejercicio:

¹ Estas devoluciones comenzaron a materializarse en diciembre de 2018 y se derivan de la sentencia de 3 de octubre de 2018 (R. 4483/2017) del Tribunal Supremo por la que se declaran exentas las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social. Posteriormente, las administraciones han extendido la exención a las prestaciones por paternidad.

(miles de euros)

Devoluciones por IRPF 2019	
Renta - 18	
Enero/marzo	46.640
Renta - 19	
Abril	168.184
Mayo	402.797
Junio	154.240
Julio/diciembre	109.294
Total devoluciones	881.155

III. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Las diputaciones forales han recaudado por el impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre 2019 un total de 1.303,8 millones de euros, lo que supone 172,2 millones de euros menos que en el año anterior, esto es, una tasa interanual del -11,7%.

Recaudación de la CAE por IS Período 2006 - 2019		
Año	Recaudac. (miles de €)	%Δ
2006	1.692.381	17,5
2007	2.034.171	20,2
2008	1.692.233	(16,8)
2009	1.231.686	(27,2)
2010	987.056	(19,9)
2011	1.160.259	17,5
2012	1.131.784	(2,5)
2013	1.216.937	7,5
2014	1.159.223	(4,7)
2015	1.039.051	(10,4)
2016	1.002.703	(3,5)
2017	1.111.661	10,9
2018	1.476.010	32,8
2019	1.303.792	(11,7)

Dado que la evolución de los ingresos tributarios derivados de las retenciones por rendimientos de capital y ganancias patrimoniales ya ha sido analizada en el apartado del IRPF, el subsiguiente análisis se centrará en el comportamiento de la cuota diferencial neta del impuesto sobre sociedades, que es, por otro lado, el componente de mayor peso recaudatorio.

El primer trimestre del año vino marcado como es habitual por la realización de devoluciones correspondientes a la campaña del impuesto sobre sociedades de 2018. El importe de devoluciones realizado hasta marzo – fundamentalmente en Araba- fue inferior respecto al que se materializó a principios de 2018 lo que supuso que la recaudación por cuota diferencial mostrase un comportamiento positivo en el primer tramo del año (+22,4 millones de euros frente a -6,7 millones de euros en 2018).

En el segundo trimestre del año, la recaudación por la cuota diferencial del impuesto disminuyó de manera importante (-16,9%) al compararse con 2018 en el que se produjeron algunos ingresos extraordinarios y también, por un ligero repunte de las devoluciones en este periodo. Aun así, la variación del primer semestre a nivel acumulado fue positiva (+12,4%).

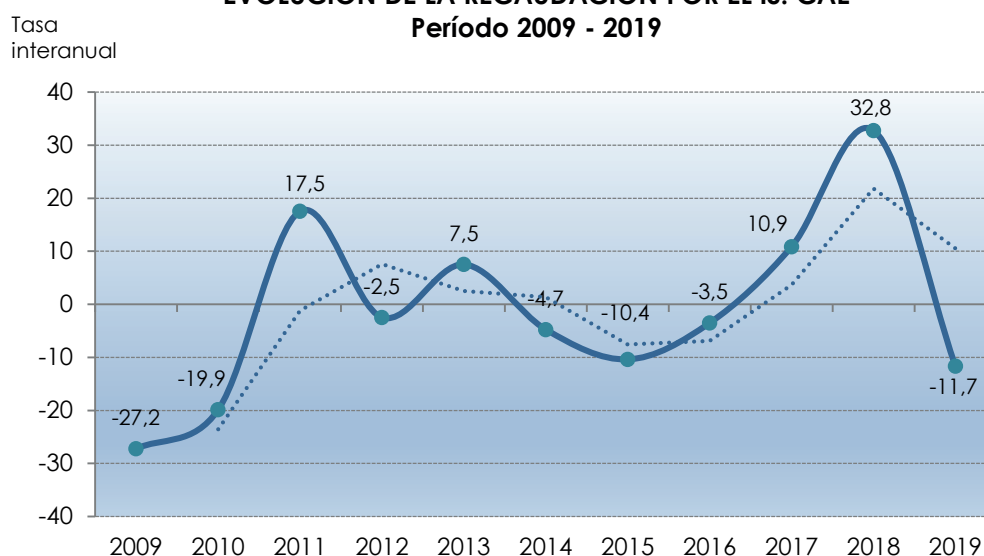
La campaña del impuesto sobre sociedades se desarrolló entre el 1 de julio y el 26 de julio, fechas de inicio y fin para presentar declaración para la mayoría de los sujetos pasivos del impuesto. Como consecuencia de ello, el grueso de la recaudación por cuota diferencial neta del impuesto se concentra en los meses de julio y agosto. El resultado agregado de las cuotas de ambos meses –representativas de la campaña de liquidación del impuesto de sociedades de 2018- reflejó una disminución de ingresos netos (-4,0%) que se produjo como consecuencia de la deducción del pago fraccionado abonado por primera vez en octubre de 2018 por las sociedades sujetas a normativa foral.

La ausencia de devoluciones extraordinarias en septiembre, a diferencia del año anterior, permitió que la recaudación acumulada a dicho mes reflejase un leve incremento (0,4%).

Ya en el último trimestre del año, la recaudación por cuota diferencial ha registrado una importante disminución debido a la concurrencia de los siguientes factores:

- Un considerable aumento de las devoluciones (+15,5%) asociadas a la campaña de sociedades de 2018.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR EL IS. CAE Período 2009 - 2019



- Una reducción de los ingresos obtenidos por el segundo pago (estimación del -35,6%) y tercer pago fraccionados (estimación del -7,5%) de las sociedades sujetas a normativa común.

Durante el cuarto trimestre también se hizo efectivo el ingreso correspondiente al pago fraccionado de aquellas sociedades sujetas a normativa foral. El resultado en términos interanuales fue muy positivo (+19,6%), sin embargo, no fue de la suficiente magnitud como para revertir el efecto negativo de los anteriores factores señalados.

(miles de euros)

Evolución de la cuota diferencial neta IS			
	2018	2019	%Δ
Rec. líquida	1.162.078	1.039.501	(10,5)
Rec. íntegra y res.	1.491.822	1.357.446	(9,0)
Devoluciones	(329.744)	(317.945)	3,6

Así, finalmente, la recaudación por cuota diferencial neta a diciembre de 2019 se ha reducido un 10,5%, 122,6 millones de euros menos que en 2018.

IV. IMPUESTO SOBRE VALOR AÑADIDO

La recaudación total por IVA se ha situado en **6.028.588 m€**, lo que ha supuesto un aumento del 3,3% respecto al ejercicio 2019. La moderación en el ritmo de crecimiento de la actividad económica se ha trasladado a la evolución de la recaudación por este impuesto.

Al cierre de 2019 el crecimiento de la recaudación por IVA de gestión propia se ha situado en el 1,7%. Este moderado crecimiento se ha producido como consecuencia de un aumento en los ingresos brutos por este impuesto (+4,0%) ya que el volumen de devoluciones realizadas también se ha incrementado (+9,0%).

Desde principios de año la evolución de este impuesto ha reflejado una alta variabilidad, alternando periodos de caídas recaudatorias con periodos de ligeros o moderados incrementos. Por componentes, la recaudación bruta cuya progresión suele guardar cierta estabilidad también ha registrado oscilaciones destacables mostrando ciclos de desaceleración en su crecimiento y súbitos repuntes recaudatorios. El volumen de devoluciones, por su parte, se ha situado desde abril en tasas crecientes fluctuando dentro de un intervalo del +6,5% al +12,1%.

(miles de euros)

Evolución de la recaudación de gestión propia IVA			
	2018	2019	%Δ
Rec. líquida	4.059.968	4.129.679	1,7
Rec. íntegra y res.	5.916,308	6.152.354	4,0
Devoluciones	(1.856.340)	(2.022.675)	(9,0)

En cuanto al Ajuste IVA con el Estado, el importe ingresado por las diputaciones forales ha aumentado respecto de 2018 un 6,9% con una aportación más significativa del apartado de importaciones (8,5%) en comparación con el de operaciones interiores (4,3%).

En el Estado, la recaudación por IVA hasta noviembre había crecido un 3,0%, siendo la distribución por conceptos del 5,6% y del 2,3% para importaciones y operaciones interiores, respectivamente.

Los ingresos por IVA del Estado corregidos los distintos ritmos de realización de las devoluciones en 2018 y 2019 se incrementaron a una tasa ligeramente menor (2,5%).

V. IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN e IE DE ELECTRICIDAD

La recaudación de gestión propia por el conjunto de impuestos especiales de fabricación e im-

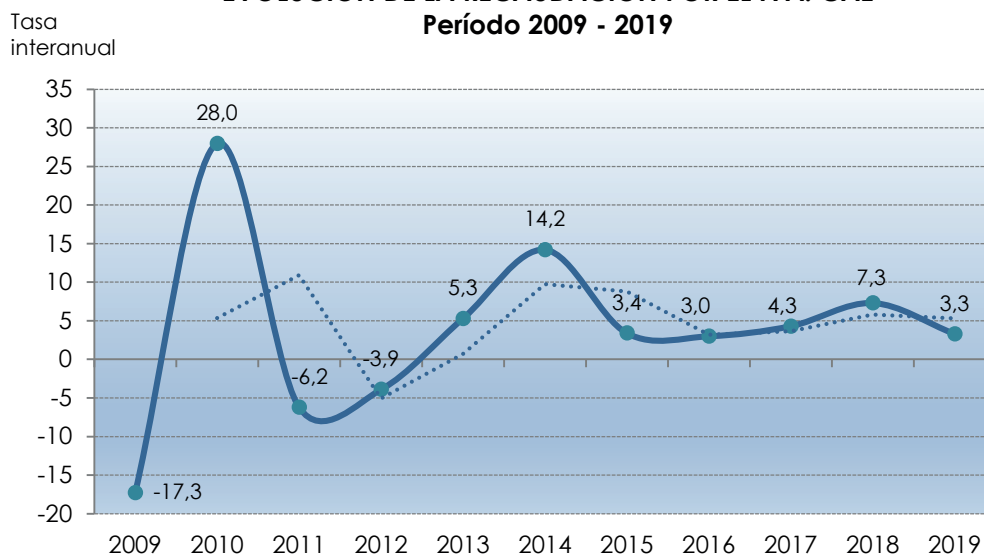
puesto especial sobre electricidad ha registrado en 2019 un avance del 10,5%, con una aportación especialmente positiva del impuesto especial sobre hidrocarburos (13,9%).

Durante 2019 el aumento en el consumo de combustibles de automoción ha estado siempre cerca del 1,0% situándose en noviembre en un 0,8%. Así que la mayor parte del incremento recaudatorio en el impuesto especial sobre hidrocarburos ha procedido del efecto de la modificación normativa (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE 2018) por la que se integró el tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial del impuesto.

En 2019, los ingresos por el impuesto sobre labores del tabaco se han incrementado un 1,4%. Por segundo año consecutivo este impuesto ha mostrado un aumento recaudatorio, aunque de menor cuantía que en 2018 (3,8%). Este comportamiento resulta destacable dada la alta variabilidad que su recaudación suele registrar. Su evolución a lo largo del año ha seguido una senda ininterrumpida de desaceleración en su ritmo de crecimiento que ha culminado con la tasa de incremento más reducida del año.

En cuanto a la recaudación del impuesto que grava el consumo de alcohol, que tiene escaso peso recaudatorio, su variación interanual ha sido posi-

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR EL IVA. CAE
Período 2009 - 2019



Evolución tasas interanuales (%) Período 2012 - 2019								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alcohol	(12,7)	(13,1)	(2,7)	(4,7)	(9,4)	(25,4)	(33,2)	23,4
Hidrocarburos	(3,7)	14,4	(0,1)	3,5	4,9	5,4	1,6	13,9
Tabaco	15,8	(6,0)	5,7	(3,9)	4,2	(4,4)	3,8	1,4
Cerveza	(13,4)	(12,8)	(26,2)	(16,5)	3,6	(7,7)	21,1	(37,2)
Electricidad	2,5	(4,6)	(16,3)	(12,9)	4,8	(2,7)	4,7	(5,5)
Media ponderada	0,8	8,6	1,1	1,6	4,6	3,0	2,0	10,5

va (+23,4%) después de la caída registrada en 2018 (-33,2%). De manera inversa, la recaudación por el impuesto que grava el consumo de cerveza se ha reducido un 37,2%, tras aumentar un 21,1% en 2018.

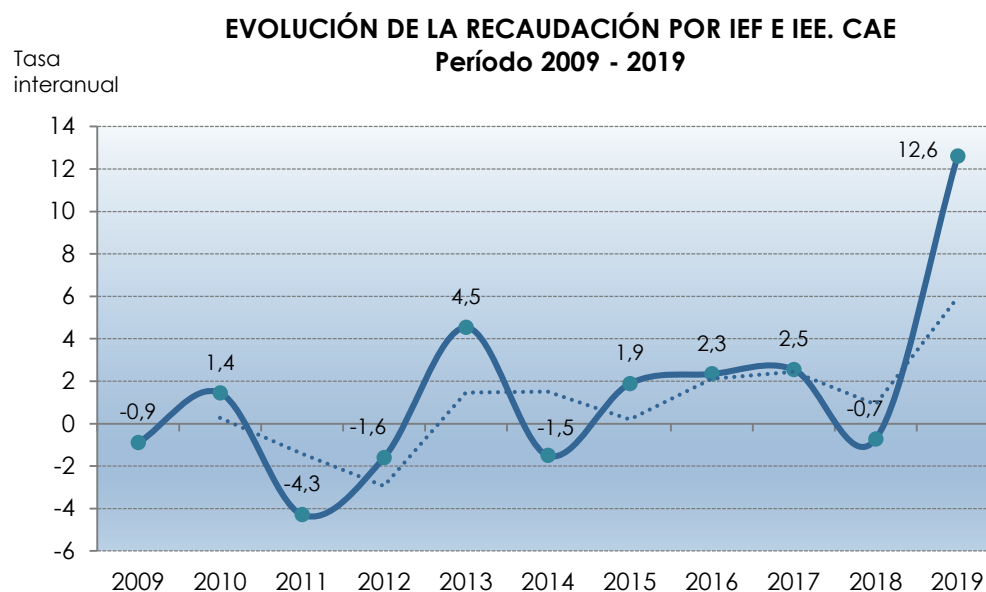
El impuesto que grava el consumo de electricidad ha registrado un descenso del 5,5% al compararse con un ejercicio afectado por una importante subida de precios.

Respecto a los ajustes de impuestos especiales, el total trasferido por las diputaciones forales al Estado durante 2019 ha sido ligeramente superior (1,6 millones de euros) a lo abonado en 2018. Los resultados más favorables al Estado en los ajustes por el impuesto especial sobre hidrocarburos (18,8 millones de euros) y por el impuesto especial sobre cerveza (4,4 millones de euros) se han visto casi compensados por el incremento en los importes recibidos por la CAE en los ajustes por el impuesto

especial sobre labores del tabaco (10 millones de euros) y por el impuesto especial sobre alcohol y bebidas derivadas (11,7 millones de euros).

Así, la recaudación total (gestión propia más ajustes) por impuestos especiales de fabricación se ha incrementado un 13,5%. Por impuestos, la recaudación total por el impuesto especial sobre hidrocarburos ha aumentado un 17,7%, mientras que la recaudación del impuesto especial sobre el tabaco se ha incrementado un 4,0% y la del impuesto especial sobre alcohol, bebidas derivadas y productos intermedios un 25,6%. La recaudación por el impuesto especial sobre la cerveza, por su parte, ha caído un 23,7%.

La evolución de la recaudación global por impuestos especiales de fabricación e impuesto especial sobre la electricidad en los diez últimos años se puede ver en el siguiente gráfico:



VI. OTROS TRIBUTOS E INGRESOS TRIBUTARIOS

En cuanto al resto de impuestos, que en su conjunto representan en torno al 5% de la recaudación total por tributos concertados, la evolución ha sido la siguiente:

Otros tributos concertados Período 2005 - 2018		
Año	Recaudac. (miles de €)	% Δ
2006	1.076.722	13,7%
2007	1.240.077	15,2%
2008	1.044.575	(15,8%)
2009	753.242	(18,5%)
2010	750.955	6,2%
2011	580.349	(22,7%)
2012	608.458	4,8%
2013	619.758	1,9%
2014	639.446	3,2%
2015	617.298	(3,5%)
2016	697.622	13,0%
2017	762.046	9,2%
2018	840.611	10,3%
2019	823.144	(2,1%)

décimas porcentuales la cifra de su presupuesto inicial (100,6%).

El grado de ejecución correspondiente a la imposición directa se ha situado en el 103,4% sobre su partida presupuestaria, mientras que la ejecución del capítulo de impuestos indirectos ha sido del 97,7%.

El grado de ejecución del presupuesto inicial aumenta en siete décimas porcentuales para la recaudación total, esto es, una vez incluidos los ajustes con la Agencia Tributaria por el IVA y por los impuestos especiales de fabricación (en su conjunto se han situado en un 108,0% del importe presupuestado) y las tasas y otros ingresos (90,7%).

RECAUDACIÓN DE LA CAE POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2020

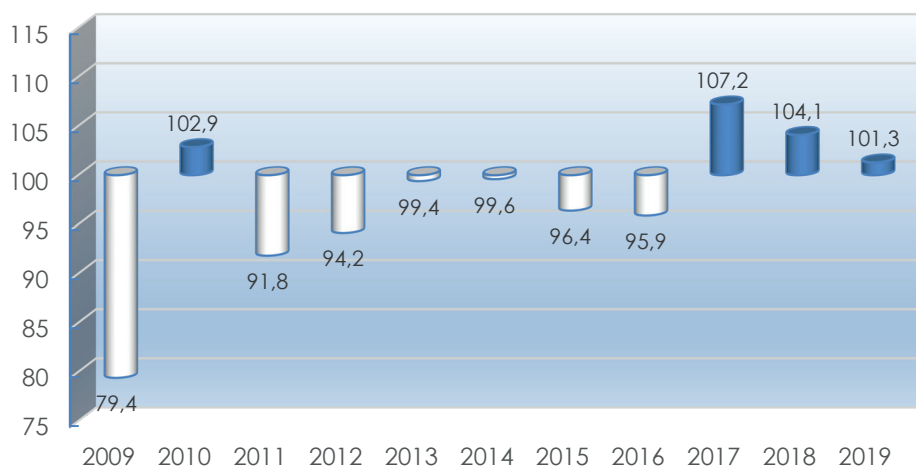
Durante el primer semestre del año 2020, la recaudación líquida de las Diputaciones Forales por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, ha ascendido a 5.110.793 m€ (miles de euros), lo que representa una tasa de variación interanual del -13,1% respecto a la acumulada a junio de 2019.

VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN 2019

La recaudación consolidada por gestión propia de las Diputaciones Forales ha superado en seis

En términos absolutos, la caída de recaudación registrada ha sido de 769.152 m€, siendo la va-

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
Período 2009 - 2019



riación interanual por impuestos o grupos de impuestos la siguiente:

Variación de la Recaudación en términos absolutos	
(miles de euros)	
	Ene-jun/20 - ene-jun/19
TOTAL	(769.152)
IRPF	39.441
Impuesto s/ Sociedades	(25.543)
IVA	(530.112)
II.EE. Fabricación	(199.953)
O. Tributos e Ing. tributarios	(52.986)

Como puede comprobarse en el cuadro anterior, todos los apartados impositivos –a excepción del IRPF– han reflejado relevantes disminuciones como consecuencia del efecto combinado, por un lado, de la paralización parcial de la actividad económica durante la segunda quincena de marzo y el mes de abril, generada por las medidas de confinamiento decretadas en el estado de alarma en aras a evitar la expansión de la epidemia de covid-19 y por otro, de la aprobación de modificaciones normativas en los territorios históricos que han tenido por objeto, en un primer momento, mitigar insuficiencias de liquidez de los contribuyentes a través de aplazamientos excepcionales, retrasos en los vencimientos de los aplazamientos vigentes, exoneración de realizar pagos fraccionados en el IRPF, etc.

En lo que se refiere a la gestión propia, las diputaciones forales han recaudado por tributos concertados 4.927.826 miles de euros, un 11,4% menos que en el mismo periodo de 2019. La imposición directa ha registrado un ligero incremento (0,7%) mientras que la indirecta ha sufrido una brusca caída recaudatoria (-20,5%).

En el análisis por impuestos, se observa que la recaudación por IRPF ha crecido un 1,9%. Los ingresos por retenciones sobre rendimientos del trabajo –el componente más relevante desde el punto de vista cuantitativo– han aumentado a un ritmo más moderado (1,2%) apoyándose en la positiva evolución de los salarios públicos y de la masa de pensiones ya que la masa salarial en el sector privado se ha visto negativamente afec-

tada por la aprobación de ERTes y la destrucción de empleo. Además, la aprobación de regímenes de aplazamiento menos gravosos para los contribuyentes ha originado un aumento de las solicitudes de aplazamiento (y de su concesión) lo cual también ha incidido sobre la evolución de estos ingresos en este primer semestre.

Dentro del resto de componentes del impuesto, la aportación de las retenciones sobre ganancias patrimoniales y de la cuota diferencial neta ha sido fundamental. En el primer caso, los ingresos se han incrementado un 82,0% y en el segundo, la mejora se ha elevado a una tasa del 9,7% en forma de unas menores devoluciones. En el apartado negativo, destaca el descenso de los ingresos por el gravamen especial sobre premios de determinadas loterías (-92,4%) al compararse con un ejercicio en que se computó un premio relevante, además de por la circunstancia añadida de la suspensión de todos los sorteos durante el periodo que va del 16 de marzo al 16 de mayo del presente año tras la declaración del estado de alarma. También cabe mencionar el retroceso en la recaudación de los pagos fraccionados (-32,4%) que se explica por la aprobación por parte de los territorios históricos de la exoneración de realizar estos pagos durante la primera mitad del año.

Los ingresos fiscales a junio de 2020 por el impuesto sobre sociedades han disminuido un 10,6% debido principalmente a la negativa evolución de la cuota diferencial neta (-34,3%) y en menor medida, a la pérdida de ingresos por retenciones sobre rendimientos de capital inmobiliario (-9,5%). En el caso de la cuota diferencial su descenso es consecuencia del desfavorable resultado en el primer pago fraccionado de las sociedades sujetas a normativa común cuyos ingresos han sufrido una reducción de aproximadamente un 41% por el deterioro registrado en los beneficios de las grandes empresas y grupos en el primer trimestre del año.

Dentro de la imposición indirecta, la recaudación por IVA ha mostrado una caída del 23,7%. Este descenso se explica tanto del lado de los ingresos como de las devoluciones. Los ingre-

sos brutos se han reducido un 12,4% ya que se han visto afectados, entre otros factores, por la concesión de aplazamientos/fraccionamientos excepcionales y por la reducción de las bases imponibles del impuesto fruto de la caída del consumo y del nivel de precios. En lo que se refiere a las devoluciones, el volumen realizado hasta junio ha sido un 11,8% superior respecto al mismo periodo de 2019 debido al adelantamiento de las devoluciones con objeto de proveer de liquidez al tejido productivo y también, por la materialización de algunas devoluciones extraordinarias a una gran empresa de la CAE.

Por su parte, la recaudación por el impuesto especial sobre hidrocarburos ha mostrado hasta junio una reducción del 16,4% afectada por un descenso del consumo de combustibles de automoción de aproximadamente el 26%.

La recaudación por ajustes con el Estado ha registrado un importante deterioro (-42,0% y 132,5 millones de euros menos respecto al mismo periodo del año anterior) debido fundamentalmente al negativo resultado tanto de las liquidaciones por IVA como por impuestos especiales.

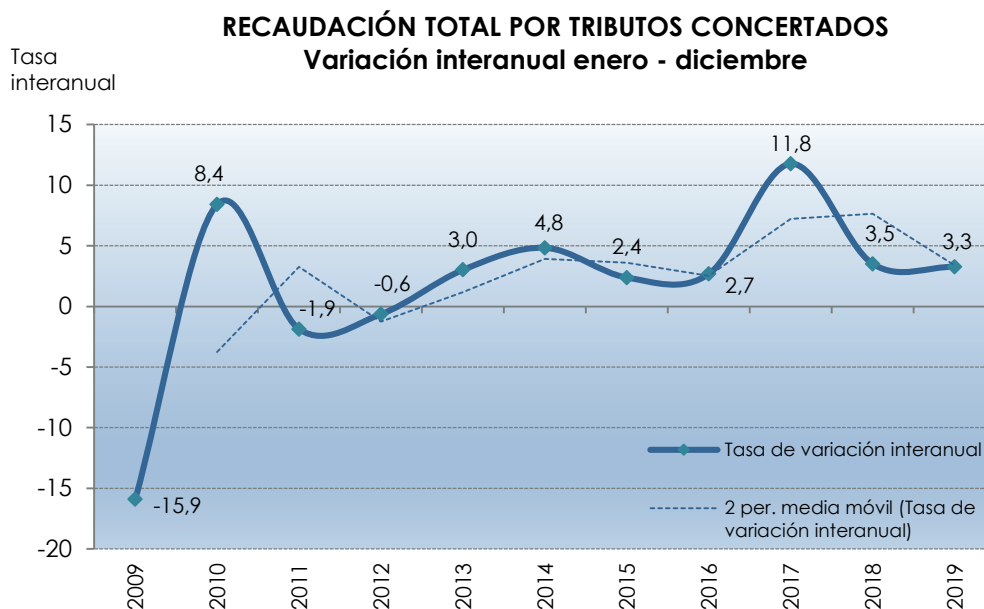
La liquidación de los ajustes por IVA ha sido negativa a diferencia del año anterior (-22,2 mi-

llones de euros frente a los 12 millones de euros de la liquidación de 2018). Esto se ha producido como consecuencia de unos niveles de formalización tanto en operaciones interiores como en importaciones superiores a los del año anterior.

La liquidación de los ajustes por impuestos especiales de fabricación ha sido notablemente más desfavorable a la CAE (-48,4%) debido a la negativa evolución de la liquidación del impuesto especial sobre hidrocarburos (-273,5 millones de euros frente a -203,6 millones de euros en la liquidación de 2018).

Los ingresos por los ajustes del primer trimestre del 2020, por su parte, han caído un 3,2% mostrando ya de manera incipiente los efectos recaudatorios de las medidas adoptadas por los poderes públicos para hacer frente a la pandemia de covid-19.

Por componentes, la recaudación bruta acumulada ha registrado una disminución interanual del 8,6%, mostrando tasas negativas todos los impuestos relevantes, siendo especialmente elevadas en el caso del impuesto especial sobre hidrocarburos (-15,9%) y en el del IVA (-11,7%).



**Total Recaudación por Tributos concertados.
CAE**

(miles de euros)

	Ene-jun/20	Ene-jun/19	% Δ
Rec. líquida	5.110.793	5.879.945	(13,1)
Rec. íntegra y Residuos	7.246.356	7.925.293	(8,6)
Devoluciones	(2.135.563)	(2.045.348)	(4,4)

Las devoluciones, por su parte, han aumentado un 4,4% respecto a las registradas a junio de 2019, debido principalmente al significativo aumento en el volumen de devoluciones realizadas en el ámbito de la imposición indirecta: IVA (+12,7%) e impuestos especiales (+35,3%).

